

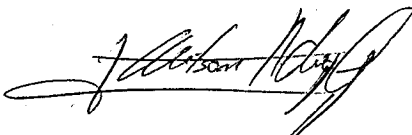


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
SOCIETETRANS S.A.

**Compañía de Carga Pesada**

En la Ciudad de Quito, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil trece, a las 18:00 horas, en la oficina de la Compañía Ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado **S44-18** y pasaje Pueblo Solo Pueblo, Barrio El Blanqueado, Ciudadela La Arcadia, Parroquia Guamaní, Frente a la Ferretería y Hormigonera Mena, en esta ciudad de Quito, se constituyen en Junta General Universal los accionistas de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **SOCIETETRANS S.A.**, Presididos por el señor Wilson Achig Gutiérrez Presidente, actúa como Secretario el señor Hugo Velasco Maya Gerente General, con el objeto de constituirse en Junta General Universal, para tratar la CONVOCATORIA ENVIADA, previamente el señor Comisario solicita a Secretaria se constate el quórum. El Comisario manifiesta que si existe el quórum reglamentario, e informa que si existe, pues hay la presencia del Capital Total Suscrito y Pagado. Inmediatamente se pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A. Se convoca a Junta General Universal de la compañía de Transporte de carga Pesada SOCIETETRANS S.A. a celebrarse el día 10 de Diciembre del presente año, a las 18:00 en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado **S44-18** y pasaje Pueblo Solo Pueblo, Barrio El Blanqueado, Ciudadela La Arcadia, Parroquia Guamaní, Frente a la Ferretería y Hormigonera Mena, los puntos del orden del día son: 1.- Informes de: Presidente, Gerente General y Comisario, sobre el ejercicio económico 2012, Aprobación de los mismos. 2.- Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos, del Ejercicio Económico del año 2012. 3. Resoluciones. Se convoca de manera expresa y especial al señor Víctor Canchignia Comisario Principal. Atentamente señor Hugo Velasco Maya GERENTE GENERAL. Se pone en Consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- Informes de Presidente, Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico 2012, toma la palabra el señor JOSÉ Velasco y lee los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario correspondiente al año 2012, por los informes de labores de Presidente, Gerente General y Comisario, solicita un voto de aplauso y esta junta de socios aprueba el primer punto del orden del día, por unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 2.- Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos, del Ejercicio Económico del año 2012. Toma la palabra el

señor Eduardo Velazco y solicita al señor Luis Hinojosa contador de la Compañía, se proceda a leer los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012, toma la palabra el señor Hinojosa y manifiesta que en el presente año tenemos un balance inicial ya que no hubo ingresos económicos por tal razón no existe datos económicos que detallar y a la vez manifiesta que para el año 2013 deberán darle funcionabilidad a la Compañía. Informe que es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.- Resoluciones Toma la palabra el señor Víctor Canchignia y solicita a la Junta que completemos el trámite del Permiso de Operación para que la Compañía comience a tener vida Institucional, solicitud que es aceptada por los presentes por unanimidad, también mociona que desde que ya obtengamos el permiso de operación se ponga una cuota de cuarenta dólares americanos mensuales, para pagar los gastos de administración que implica tener una Compañía de Transporte Legalmente ya Constituida, el Señor José Velasco mociona que los nuevos socios que ingresen a la Compañía deberán hacer un aporte de Capital a la Compañía por el valor de doscientos dólares americanos, es decir por ingreso doscientos dólares, de la misma manera el socio que salga deberá realizar un aporte de capital para la compañía como socio saliente por el valor de doscientos dólares americanos, dineros que servirán para los gastos administrativos de la Compañía y para eventos sociales que se planifiquen y aprueben, independientemente de la cuota mensual de cuarenta dólares americanos fijada para la Compañía con anterioridad, cada uno de los socios deberán ponerse al día con sus cuotas y obligaciones, moción que es aceptada y aprobada por la Junta por unanimidad de los presentes. Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las veinte horas y pide el señor Presidente un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

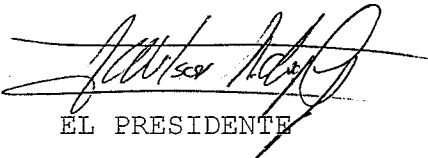


EL PRESIDENTE

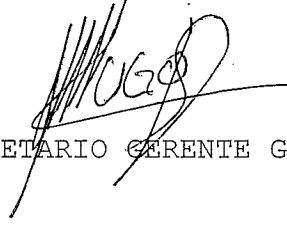


EL SECRETARIO GERENTE GENERAL

Siendo las veinte horas treinta minutos, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna por unanimidad de los presentes.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO GERENTE GENERAL



Compañía de Carga Pesada

NOMBRE

FIRMA

No. CEDULA

1.- ACHIG GUTIERREZ  
WILSON RODRIGO

170847396-0

2.- CANCHIGNIA TALLANA  
VICTOR HUGO

171610526-5

3.- VELASCO  
JOSE HUGO

170701938-7

4.- VELASCO MAYA  
HUGO JAVIER

171809964-9

5.- VELASCO MAYA  
JOSE EDUARDO

172207888-9